

II. EL PECADO, LA PENITENCIA Y LA FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA

1. La exigencia de la santidad (como "perfección en la caridad") adquiere motivos y matices nuevos para quien se ha sentido seducido por la contemplación del "rostro transfigurado" de Cristo (cf. Mt 17,1ss), reconociendo ante Él su pequeñez e indignidad (con *temor y temblor*) y ha querido consagrarse a Él:

«Todos los hijos de la Iglesia, llamados por el Padre a "escuchar" a Cristo, deben sentir *una profunda exigencia de conversión y de santidad*. Pero, como se ha puesto de relieve en el Sínodo, esta exigencia se refiere en primer lugar a la vida consagrada. En efecto, la vocación de las personas consagradas a buscar ante todo el Reino de Dios es, principalmente, una llamada a la *plena conversión*, en la renuncia de sí mismo para vivir totalmente en el Señor, para que Dios sea todo en todos. Los consagrados, llamados a contemplar y testimoniar el rostro "transfigurado" de Cristo, son llamados también a una *existencia transfigurada*» (VC 35).

a) Fidelidad al carisma fundacional y al patrimonio espiritual: una fidelidad *creativa y dinámica*, en «respuesta a los signos de los tiempos... en plena docilidad a la inspiración divina y al discernimiento eclesial... (desde) una creciente atención la Regla... criterio seguro para buscar las formas adecuadas de testimonio capaces de responder a las exigencias del momento sin alejarse de la inspiración inicial» (37). Y, todo ello, sabiendo que «la garantía de toda renovación que pretenda ser fiel a la inspiración originaria está en la búsqueda de la conformación cada vez más plena con el Señor» (*ib.*).

b) Oración y ascesis: porque «la llamada a la santidad es acogida y puede ser cultivada sólo *en el silencio de la adoración* ante la infinita trascendencia de Dios... (con) gran fidelidad a la oración litúrgica y personal, a los tiempos dedicados a la oración mental y a la contemplación, a la adoración eucarística, los retiros mensuales y los ejercicios espirituales»; y , a la vez, con los *medios ascéticos* típicos de la tradición espiritual de la Iglesia y del Instituto: «La ascesis, ayudando a dominar y corregir las tendencias de la naturaleza humana herida por el pecado, es verdaderamente indispensable a la persona consagrada para permanecer fiel a la propia vocación y seguir a Jesús por el camino de la Cruz» (38):

«El camino que conduce a la santidad conlleva, pues, *la aceptación del combate espiritual*. Se trata de un dato exigente al que hoy no siempre se dedica la atención necesaria. La tradición ha visto con frecuencia representado el combate espiritual en la lucha de Jacob con el misterio de Dios, que él afronta para acceder a su bendición y a su visión (cf. Gn 32, 23-31). En esta narración de los principios de la historia bíblica las personas consagradas pueden ver el símbolo del *empeño ascético* necesario para dilatar el corazón y abrirlo a la acogida del Señor y de los hermanos» (*ib.*).

2. En los Ejercicios Espirituales hay algunas "adiciones" sobre el modo de hacer los ejercicios y sobre la penitencia que, junto con las "reglas para sentir de escrúpulos", pueden ayudarnos en esta línea:

a) Adiciones [82-90].- S. Ignacio nos hace ver, en primer lugar, la importancia de que la "*actitud espiritual*" se traduzca también coherentemente en nuestro "*estilo de vida*", de forma que no se produzca el "divorcio" tantas veces denunciado entre la fe y la vida: cuidando el *ambiente exterior* y la *actitud interior* de forma que todo contribuya y acreciente la "experiencia de Dios" (colaborando y predisponiéndome a la *gracia* que Dios quiera darme: *predisposición*→ *moción*→ *elección*):

En segundo lugar, nos hace reconocer también la importancia de la *penitencia* ("ascesis") tanto *interna* (dolerme de los pecados con el firme propósito de no cometerlos más) como *externa* (la comida, el sueño y otras penitencias corporales) para acoger o hacer fructificar la gracia de Dios en nuestra vida. Según Ignacio, la penitencia persigue tres objetivos principales [87]:

- 1) "*Satisfacer*" por los pecados pasados: corregir el desorden que el pecado ha generado en nosotros y en el mundo (no la *culpa*, que se perdona con la gracia, sino la *pena*, que requiere 'penitencia'): **REFORMAR**.
- 2) *Vencerme a mí mismo* y lograr que la *sensualidad obedezca a la razón*: no se trata de negar o reprimir las tendencias de la naturaleza humana (creada por Dios) -pulsiones, pasiones, afectos, deseos, etc.- sino de

Instrucciones espirituales.- Reglas de discernimiento ignacianas - 4

adueñarme de ellas y ordenarlas según su auténtico sentido, verdad y valor intrínsecos: *CONFORMAR*.

- 3) *Buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere o desea*: predisponerme mejor a la acción de Dios en mí creando un vacío o un deseo que Él debe llenar y afirmando la primacía de Dios en mi vida, sin anteponer nada a su Amor ("Sólo Dios hasta"): *CONFIRMAR-TRANSFORMAR*.

Finalmente, Ignacio señala la conveniencia de "hacer mudanzas" en los *modos de hacer penitencia (medios)* para ver lo que más nos conviene y ayuda a encontrar lo que buscamos, el don y la gracia de Dios (*fin*): «porque a algunos conviene hacer más penitencia y a otros menos; y también porque muchas veces dejamos de hacer penitencia por amor sensual y por juicio erróneo, (creyendo) que el sujeto no la podrá tolerar sin notable enfermedad; y algunas veces, por el contrario, hacemos demasiado, pensando que el cuerpo la pueda tolerar; y como Dios nuestro Señor en infinito conoce mejor nuestra natura, muchas veces en las tales mudanzas da a sentir a cada uno lo que le conviene» [89].

b) *Reglas para sentir de escrúpulos* [345-351]: son reglas para la "formación de la conciencia", para "afinar" el corazón con el deseo de Dios, de forma que no dejemos de reconocer y seguir la *inspiración de Dios* ni por "exceso" de exigencia (conciencia *escrupulosa o perpleja*) ni por "defecto" (conciencia *laxa*):

- 1) Aclara que el verdadero "*escrúpulo*" entraña una "conciencia perpleja" por una duda insoluble sobre si hay o no pecado en un acto que se ha realizado o se piensa realizar (con el consecuente bloqueo en la acción), frente al "*juicio erróneo*", que consiste en creer equivocadamente que algo es pecado cuando no lo es (o viceversa), pero sin sentirse bloqueado y torturado por la duda.
- 2) Señala, apoyándose en su experiencia, que los *escrúpulos* -a diferencia del *juicio erróneo*- pueden ser útiles un tiempo para *purificar y afinar la conciencia*, "separándola de toda apariencia de pecado", porque «es propio de personas delicadas ver culpa donde no hay ninguna culpa»:

«Los escrúpulos en cuanto tales son malos, porque, aunque bajo capa de finura moral, de hecho bloquean a la persona (en contra del Espíritu que siempre invita a crecer en libertad). Pero un cierto grado de hipervigilancia espiritual en este momento puede ser purificador, para contrarrestar mis pactos secretos con mi desorden. Toda vez que sea transitoria» (G. Arana).
- 3) Advierte que el Enemigo actúa *exagerando la tendencia natural* de nuestra conciencia: «si es *delgada*, procura de más la adelgazar en extremo, para más la turbar y desbaratar; verbi gracia, si ve que una ánima no consiente en sí peccado mortal ni venial ni apariencia alguna de peccado deliberado, entonces el enemigo, quando no puede hacerla caer en cosa que parezca peccado, procura de hacerla formar peccado adonde no es peccado, assí como en una palabra o pensamiento mínimo; si la ánima es *gruesa*, el enemigo procura de engrossarla más, verbi gracia, si antes no hacía caso de los peccados veniales, procurará que de los mortales haga poco caso, y si algún caso hacía antes, que mucho menos o ninguno haga agora» [349].
- 4) En este caso, nuestro *modo de proceder* debe ser "*contrario*" al del *mal espíritu*: «si el enemigo quiere engrossar la ánima, procure de adelgazarse; asimismo si el enemigo procura de attenuarla para traerla en extremo, la ánima procure solidarse en el medio para en todo quietarse» [350] y encontrar en Dios la paz de la conciencia y la "justa medida" del amor.
- 5) Finalmente, debemos siempre actuar "*dejándonos mover*" por el Amor de Dios cuando "inspira" en nosotros cosas buenas "para la gloria de Dios" y conformes al "sentir de la Iglesia", sin permitir que la *sugestión del mal espíritu* (que puede inducirnos a pensar que lo hacemos por vanagloria o suscitar en nosotros cualquier otro escrúpulo) nos impida "*poner por obra*" el *buen deseo* que Dios ha suscitado en nosotros, diciendo con S. Bernardo: «Ni lo comencé por ti ni por ti lo dejaré de llevar a cabo» [351].